



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RETIRADAS

**8L/PNL-0328** De los **GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)** y **Socialista Canario**, sobre la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, por invasión de competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias: escrito de los GGPP autores de la iniciativa.

Página 1

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

#### RETIRADA

**8L/PNL-0328** De los **GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)** y **Socialista Canario**, sobre la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, por invasión de competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias: escrito de los GGPP autores de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 78, de 18/3/14.)

(Registros de entrada núms. 2.314 y 2.524, de 14 y 20/3/14, respectivamente.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

3.1.- De los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, sobre la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, por invasión de competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias: escrito de los GGPP autores de la iniciativa.

#### Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito presentado por los grupos parlamentarios autores de la iniciativa por el que se rectifica el texto de la misma, y visto el escrito posteriormente presentado por dichos grupos parlamentarios, por el que se retira la citada proposición no de ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida, quedando sin efecto, en consecuencia, la solicitud de dictamen al Consejo Consultivo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los autores de la iniciativa, así como al Consejo Consultivo de Canarias. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



